	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	1 de 7

## ACTA No. 60

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

## CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### CODECTI - SANTANDER

**Fecha:** 29-04 y 5-05-2021      **Hora:** 7:30 a.m.      **Lugar:** Plataforma virtual Teams  
SETIC - IDESAN

#### Orden del día

1. Aprobación orden del día
2. Registro de asistencia y verificación de quórum
3. Consideraciones del CODECTI con relación a la propuesta presentada por la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel sobre los proyectos susceptibles de aprobación bienio 2019 – 2020.
4. Proposiciones y varios

#### Desarrollo de la Reunión


#### 1. Aprobación orden del día

Se da inicio a la sesión extraordinaria del CODECTI siendo las 7:30 a.m. del jueves 29 de abril de 2021, presidida por Ricardo Flórez Rueda, Secretario de TIC, representante del Gobernador de Santander. Por consenso se aprueba el orden del día.

#### 2. Registro de asistencia y verificación de quórum.

Se cuenta con una asistencia del 100 % con 12 miembros presentes de 12.

El Gobernador del Departamento o su delegado, quien lo presidirá.	Delegado: Secretario de TIC <b>Ricardo Flórez Rueda.</b>
El Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias o su delegado.	Minciencias: Delegada <b>Claudia Tinjacá.</b>
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) públicas, con reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	Elegido. Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ. Delegado: <b>Jesús Quintero Cardoza.</b>
Un Rector de las instituciones de Educación Superior (IES) privadas, con una reconocida trayectoria en el desarrollo científico, tecnológico y de innovación, elegido por ellas, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido. Fundación Universitaria de San Gil UNISAGIL. Delegado: <b>Wilson Gamboa Contreras.</b>
Un Representante de los Centros de Investigación autónomos públicos o privados, cuando tengan presencia en el Departamento.	Elegido. CENIPALMA Centro La Vizcaína Delegado: <b>Iván Mauricio Ayala Díaz.</b>

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	2 de 7

Un Representante de los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y de Productividad, Parques Tecnológicos y/o Centros de Ciencia autónomos públicos o privados.	Elegido. Corporación CDT del Gas. Delegado: <b>Carlos Eduardo García Sánchez.</b>
Un delegado de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación - CRCI Santander Competitivo.	Director: <b>Juan Hernando Puyana.</b>
El Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio con mayor número de inscritos en el registro mercantil del respectivo departamento, o su delegado.	Cámara de Comercio de Bucaramanga. Delegada: <b>Karina Bonilla Ardila.</b>
Un Representante de los Comités Universidad – Empresa – Estado (CUEES), elegido por los mismos Comités, cuando operen en el Departamento.	CUEES Santander. Representante: ICP. Director: <b>Andrés Eduardo Mantilla Zárate.</b> Delegado: <b>Edgar Fernando Castillo Monroy</b>
Un Representante de los gremios productivos o un empresario, de reconocida trayectoria en la región y con presencia en el departamento, elegido por el CODECTI.	Representante del Comité de Gremios de Santander. FEBECOL. Delegado: <b>Farid Johany Jones Zarate.</b>
Un investigador del Departamento o con presencia en él, con reconocimiento vigente de Colciencias, elegido por miembros del CODECTI.	Elegido: <b>Darío Yesid Peña Ballesteros.</b>
Un Representante de la Sociedad Civil Organizada, elegido por el CODECTI.	Elegido Cruz Roja Colombiana Seccional Santander. Delegado: <b>Guido Gamba González.</b>

#### Invitados Permanentes

SENA	Ausente
Delegado (a) Mesa CTEI Barrancabermeja	<b>Ángela Arrieta Arrieta</b>
Representante UNIRED	Delegada: <b>María Carolina Mantilla Tabares</b>


#### Secretaría Técnica – Gobernación de Santander

Secretaría de TIC	<b>Astrid Victoria Cárdenas</b> <b>William Alberto Díaz Palencia</b>
-------------------	---

#### Invitados a la sesión

Comisión Regional de Competitividad	<b>Clara Rocío Hormiga Hormiga</b>
Secretario de Planeación Departamental	<b>Javier Orlando Acevedo</b>
Coordinador Grupo Planificación Territorial	<b>Edwin Mendoza</b>
Director Prospectiva Territorial	<b>Sergio Agón</b>

### 3. Consideraciones del CODECTI con relación a la propuesta presentada por la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel sobre los proyectos susceptibles de aprobación bienio 2019 – 2020.

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	3 de 7

De acuerdo con la solicitud enviada al correo del CODECTI por la Secretaría Técnica del OCAD del Fondo de CTel del SGR, atendiendo la condición de comité consultivo de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías que le corresponde actualmente al CODECTI, y teniendo en cuenta que el Órgano Colegiado de Administración y Decisión para esta asignación, ha solicitado el pronunciamiento de este Consejo sobre los proyectos de inversión que están en trámite ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel resultado de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del bienio 2019-2020, Andrés Calderón, de Minciencias, agradece el espacio brindado para la presentación de los escenarios que tendría la entidad territorial con relación a los proyectos susceptibles de aprobación por parte del OCAD de CTel para las convocatorias 2019 – 2020, para lo cual enviamos los siguientes insumos: archivo de la presentación, realizada en la sesión extraordinaria del día 22 de abril de 2021, y el listado de proyectos en tránsito del Departamento.

Ahora bien, es importante contar con las consideraciones del CODECTI en relación con la presentación realizada, por lo cual se recibió la solicitud de enviar con la mayor brevedad posible, esto antes del 29 de abril de 2021, del acta de la sesión donde conste la pronunciación de la propuesta presentada por la Secretaría Técnica del OCAD de CTel.

En atención a lo anterior, los miembros del CODECTI indicaron que existían algunas inquietudes respecto a los insumos que deben enviarse en relación con la presentación de los proyectos susceptibles de aprobación por parte del OCAD de CTel para las convocatorias 2019 – 2020, se realizará consulta a la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel, toda vez que no es claro que el CODECTI pueda aprobar y asignar recursos a proyectos de inversión que se encuentran en trámite.


Las preguntas enviadas están relacionadas con lo siguiente:

Pregunta 1: Se aclare cuál decisión se requiere sea tomada en cuanto a las "consideraciones del CODECTI para el caso de los proyectos de inversión que están en trámite ante la Secretaría Técnica del OCAD de CTel resultado de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas del bienio 2019-2020".

Pregunta 2: En cuanto a los proyectos aprobados y relacionados en Actas y Acuerdos del OCAD a 31 de diciembre de 2020, todos ellos tienen sus recursos apropiados y están fuera de los \$18.867 millones del saldo disponible del bienio 2019-2020 ?.

Por las dudas e inquietudes presentadas se suspende la sesión extraordinaria y se genera el compromiso por parte de la Secretaría Técnica del CODECTI enviar a la Secretaría Técnica del OCAD, a través de correo electrónico las anteriores preguntas y continuar con la sesión en la próxima semana del mes de mayo del presente año.

<b>COMPROMISOS</b>		
Actividad	Fecha de Cumplimiento	Responsable
Consultar a la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel sobre los insumos y consideraciones que debe suministrar el CODECTI	Viernes 30 de abril de 2021	Secretaría Técnica del CODECTI

	<h2>ACTA</h2>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	4 de 7

Siendo las 9:25 a.m., se da por terminada la sesión y se comunica que continuara dicha sesión en la primera semana del mes de mayo de 2021.

Se da inicio a la sesión siendo las 7:45 a.m. del miércoles 5 de mayo de 2021, aclarando por parte del Secretario de TIC, Ricardo Flórez, que esta sesión extraordinaria es para continuar con la reunión del jueves 29 de abril de 2021, y que hasta el momento no se recibió respuesta por la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel a las preguntas planteadas por el CODECTI. La Secretaría Técnica del CODECTI procede al registro de asistencia y verificación de quórum, respondieron llamado a lista: **Ricardo Flórez Rueda, Claudia Tinjacá, Jesús Quintero Cardoza, Carlos Eduardo García Sánchez, Juan Hernando Puyana, Karina Bonilla Ardila, Andrés Eduardo Mantilla Zárate, Farid Johany Jones Zarate, Darío Yesid Peña Ballesteros, Guido Gamba González.** Luego del llamado a lista, se comprueba que existe quorum, ya que se cuenta con la asistencia de 10 de los 12 miembros del CODECTI.


Se comparte con el CODECTI una propuesta de priorización de proyectos teniendo en cuenta la siguiente asignación presupuestal:

## Presupuesto SGR – ACTel para el bienio 2021-2022



Sumado a lo anterior, para la priorización se sugiere tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Para la reactivación económica del departamento de Santander es fundamental fortalecer la cadena de valor de la Agroindustria.
- Es importante que la determinación de los proyectos a financiar no afecte la confianza de los actores en el proceso ni en las instituciones relacionadas, por lo cual es clave validar temáticas adicionales al COVID.

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	5 de 7

- Se sugiere priorizar los proyectos que obtuvieron un puntaje mayor a 80 en las convocatorias 6 y 7 con lo cual se daría oportunidad a aquellos con mejores resultados técnicos.
- Se sugiere para la convocatoria 6 priorizar proyectos que aporten al cierre de brechas del Sector Agropecuario teniendo en cuenta su aporte del 9.1% al PIB departamental según las cifras preliminares del DANE para el 2019 y que la sofisticación de este sector jalona la transformación socioeconómica con miras a la reactivación y diversificación de mercados de exportación. Se sugiere tener como base las demandas territoriales priorizadas este año que permiten tener una visión de las necesidades del departamento en materia de CTel.
- En el caso de la convocatoria de fortalecimiento de centros es ideal que se dé prioridad a los proyectos de fortalecimiento de centros que ya estén funcionando, en atención a que la creación de un nuevo centro tiene asociado un riesgo de sostenibilidad.
- Buscar la alineación con estrategias nacionales como la misión de Bioeconomía.
- Propiciar la alineación con las apuestas productivas de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación.
- Reconocer la vocación agrícola del Departamento, pero la baja sofisticación del sector.

Bajo estas consideraciones se propone dar prioridad a los siguientes proyectos:

### Propuesta de proyectos a priorizar:

Convocatoria	Proyecto	Líder	Valor ACTel	Valor Contrapartida	Valor Total
6 Mecanismo 1	Transferencia tecnológica y de conocimiento en áreas de biotecnología y de las TIC para el fortalecimiento de la cadena productiva de cítricos del departamento de Santander	CIC	\$ 1.729.112.001	\$ 3.538.481.503	\$ 5.267.593.504
6 Mecanismo 1	Fortalecimiento de la competitividad de las comunidades cacaoteras mediante un vivero inteligente para la productividad (VIP)	UPB	\$ 1.500.000.000	\$ 450.000.000	\$ 1.950.000.000
6 Mecanismo 2	Fortalecimiento de las capacidades en Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Investigación La Suiza para el desarrollo de proyectos en fitosanidad y agroindustria en sistemas de producción priorizados en el departamento de Santander.	Agrosavia	\$ 2.004.038.497	\$ -	\$ 2.004.038.497
7 Mecanismo 2	Desarrollo de un sistema de visión por computador mediante la adquisición comprimida de imágenes espectrales tipo barrido para la clasificación automática en banda transportadora de frutos cítricos en Santander	UIS	\$ 461.996.750	\$ 85.820.000	\$ 547.816.750

	<b>ACTA</b>	CÓDIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	6 de 7


## Escenarios presupuestales:

Escenarios presupuestales (SALDO DISPONIBLE BIENIO 2019 - 2020 + ASIGNACIÓN CTeI CONVOCATORIAS 2021) = \$18.867	Becas	Inves.	Form	IES 3	Valor aprobado	Saldo del escenario
Escenario 1 (Similar al escenario presentado por Sria Técnica OCAD con 2 proyectos financiados de la convocatoria 6 (CIC y Agrosavia) y dos proyectos financiados de la convocatoria 7)	\$ 3.750	\$ 3.734	\$ 4.628	\$ 972	\$ 13.084	\$ 5.783
Escenario 2 (Similar al escenario presentado por Sria Técnica OCAD con 2 proyectos financiados de la convocatoria 6 (UPB y Agrosavia) y dos proyectos financiados de la convocatoria 7)	\$ 3.750	\$ 3.505	\$ 4.628	\$ 972	\$ 12.855	\$ 6.012
Escenario 3 (Similar al escenario presentado por Sria Técnica OCAD con 3 proyectos financiados en la convocatoria 6 (CIC, UPB, AGROSAVIA) y un proyecto financiado de la convocatoria 7)	\$ 3.750	\$ 5.234	\$ 462	\$ 972	\$ 10.418	\$ 8.449

Por decisión unánime se aprueba el escenario 3. Sin embargo, se reitera que estaremos atentos a las respuestas al respecto de las inquietudes emitidas por el CODECTI ante dicho proceso y sumado a esto, Bibiana López de UNIREN solicita que se aclare el estado del Proyecto: Implementación de Mídete Santander: Red territorial de actores para la medición de ciencia, tecnología, innovación, emprendimiento y competitividad de Santander, con código BPIN: 2020000100448, presentado a la convocatoria No. 5 en atención a que el mismo no fue enviado en el listado pero aún no cuenta con la aprobación del OCAD. Este proyecto es de suma importancia para el departamento y el único presentado en esa convocatoria por lo cual se enfatiza que se requiere claridad de los recursos asignados.

#### 4. Proposiciones y varios

De acuerdo con los resultados del Índice Departamental de Innovación para Colombia, IDIC, 2020, se sugirió que en una próxima reunión del CODECTI se socialice el estado de dichos resultados. Juan Hernando Puyana, Director de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación gestionará lo correspondiente con el OCyT.

	<b>ACTA</b>	CODIGO	AP-AI-RG-111
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	16/08/2017
		PÁGINA	7 de 7

Se pone a consideración de los miembros del CODECTI la proposición de modificar el porcentaje asignado a la temática de Apropiación para la vigencia 2021 del 5% y trasladar el porcentaje a la temática de Investigación para un total del 30%. Es de anotar, que esta propuesta está sujeta a la consulta que se eleve ante MinCiencias para poder modificar en esta vigencia dicho porcentaje contemplado en el documento de Demandas Territoriales para los porcentajes de inversión en las temáticas para la vigencia 2021. Por consenso se aprueba la consideración presentada.

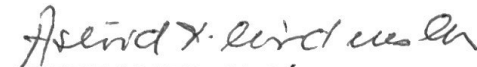
Siendo las 8:35 a.m., se da por terminada la sesión y en constancia se evidencia con la grabación de la sesión virtual



**RICARDO FLÓREZ RUEDA**  
 Delegado Gobernador  
 Secretario TIC Santander



**WILLIAM A. DIAZ PALENCIA**  
 Secretaría Técnica Codecti  
 Profesional Universitario SETIC



**ASTRID VICTORIA CÁRDENAS CH.**  
 Secretaria de la sesión  
 Secretaría Técnica Codecti